



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ODONTOLOGÍA (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
DIF/ODONTO02 Aplicación de flúor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del municipio de Atlaacomulco			
DESCRIPCIÓN:			
Se atiende a estudiantes eligiendo una escuela primaria durante todo el ciclo escolar para brindar pláticas sobre higiene bucal, aplicación de flúor y selladores como programa preventivo. Capacitación: Se realiza diagnóstico clínico para observar el índice de caries. Difusión: Se elige una escuela primaria donde no haya una institución de salud atendiendo la problemática de salud bucal, mediante la autorización del director. Ejecución: Se aplica flúor en enjuagatorio cada 15 días durante el ciclo escolar, se realizan pláticas sobre higiene bucal (técnicas de cepillado dental, uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana, proyección de películas y como programa preventivo).			
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM -013-SSA2-2006, lineamientos del DIFEM y lo dispuesto por el artículo 13, fracción III, y demás disposiciones legales aplicables de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados: "Sistemas municipales para el desarrollo de la familia"		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA
			No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la institución educativa lo solicite		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A
		No aplica	
PERSONAS MORALES			
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A
		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Para que la institución educativa obtenga estos beneficios se requiere la solicitud dirigida a la Sra. Laura Patricia Chimal Velazco Presidenta del Sistema DIF Atlaacomulco		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1
		Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM -013-SSA2-2006, lineamientos del DIFEM y lo dispuesto por el artículo 13, fracción III, y demás disposiciones legales aplicables de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados: "Sistemas municipales para el desarrollo de la familia" Expediente para el DIFEM Archivo	
OTROS			
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) 1
		No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:
			8 días
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	No aplica		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se requiere solamente de la solicitud							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal DIF Atlacomulco					Odontología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. Guadalupe Dávila Martínez						
DOMICILIO:	CALLE	Avenida María Consuelo					NO. INT. Y EXT.:	# 169
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Cada 15 días de 10:00 am a 12:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01712	1221144		No aplica	017121221144	dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							
OTROS								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué horarios tiene el servicio?							
RESPUESTA:	Lunes a Viernes de 8.00 am a 3.00 pm. Para acudir a instituciones educativas cada 15 días							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo del servicio?							
RESPUESTA:	No tiene costo							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué actividades se realizan en el servicio?							
RESPUESTA:	Aplicación de flúor en enjuagatorios, detección de placa dentobacteriana, platicas de higiene bucodental y proyección de películas.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
NO APLICA								